



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 30 MAY 2013

RES. H. N° 0588-13

EXPTE. N° 4.187-13.-

VISTO:

La nota presentada por la alumna María Emilia Fernández, LU. 712.165, en la cual solicita adscripción fuera de término en la cátedra de "Literatura Infantil y Juvenil" de la Carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura informa sobre la aceptación del pedido;

Que División de Registro Informático informa sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1641-05, de la alumna Fernández;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Alumna Auxiliar Adscripta, a la alumna María Emilia Fernández, LU. 712.165, en la cátedra de Literatura Infantil y Juvenil, de la Carrera de Letras, desde el 01-04-13 al 31-03-14, del período lectivo 2013.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tiene el carácter de ad-honorem.

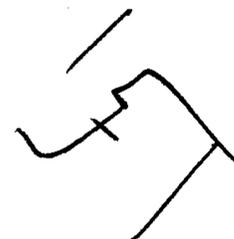
ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a la estudiante interesada y remitir copia a Dirección de Alumnos y Carrera de Letras.

Sme/MJL
127-13


FABIAN R. LOPEZ
Asistente Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




LILIANA FORTUNY
Decana
Facultad de Humanidades - UNSa